

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado, 1.º de diciembre de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.150.

Cuestiones del día.

Dió el Gobierno, por conducto del señor Ugarte, explicaciones á la Diputación provincial de Madrid en vista de la interpelación anunciada, con su elocuencia característica, por el señor Ruiz Jiménez, y siguieron los comentarios á la última parte del discurso del señor Romero Robledo: la parte relativa á la boda y á la educación del Rey, temas interesantísimos que están llamados á dar mucho juego y ser el *clou* del debate político.

La reunión de Secciones de ayer ha tenido gran interés.

Aparte publicamos los detalles.

La atención se habrá reconcentrado en la elección de la Comisión que ha de entender en los proyectos del general Linares.

Nada aconteció que mereciera interés en las Secciones, excepto en la 2.ª y en la 7.ª.

En la 2.ª era candidato el señor Silvela, y se le pidieron explicaciones.

El señor Silvela dijo algo de interés que merece ser recogido.

Claro es que se mostró conforme con los proyectos y hasta con la necesidad de que sean discutidos pronto; pero la rapidez que el señor Silvela siente le permite hablar hasta de los primeros meses del año próximo.

Esta indicación del señor Silvela llamó la atención, por suponer que en el fondo de su pensamiento está la idea de la dilación, medio único á que puede apelar para gastar en el tiempo la eficacia de la obra del ministro de la Guerra.

Difícil será, sin embargo, que pueda lograr su objeto, porque en la Comisión hay elementos para impedir todo lo que conduzca á ese fin.

En la sección séptima la de las dificultades en esta temporada, y por no romper con su característica, también hoy dió que hacer, prolongándose hasta hora y media la sesión.

Entre los señores Romero Robledo y Gamazo hubo discreteos políticos, con motivo de las reformas y de la candidatura del conde de Retamoso, que fué elegido, al fin, casi por unanimidad.

En esta sección se planteó, como en casi todas, el problema de las capitalidades, y hubo una nota dada por el señor Celleruelo que ofrece interés.

Hizo mucho hincapié el señor Celleruelo sobre las plantillas del Ejército y la necesidad de que se determine bien si han de sufrir aumento, y hasta indicó la sospecha de que pudiera intentarse una especie de salto del tapón; pero se afirmó en la sección por alguien la buena fe y la sinceridad del ministro en toda su obra, y al fin se puso término á toda dificultad.

En resumen; se eligió la Comisión de las reformas militares en la forma pre-

sentada por el general Linares, y en rigor, aparte de las observaciones sobre las capitalidades y las reservas del señor Silvela, todo sale bien para el ministro.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid, 30 de noviembre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El Gobierno considera definitivamente conjurado el conflicto por el abastecimiento de aguas de Ceuta.

En el ministerio de la Gobernación se están recibiendo muchos telegramas de protesta contra la Real orden sobre las trañías.

Así lo dijo hoy el subsecretario señor Fernández Hontoria.

Es precisamente todo lo contrario de lo que afirmaba anoche el ministro señor Ugarte.

Son muchos los diputados de la mayoría que se muestran conformes con casi todo el discurso pronunciado ayer por el señor Romero Robledo en la Cámara popular.

Algunos no ocultaron hoy su satisfacción por el giro que había dado el señor Romero al asunto del matrimonio de la Princesa de Asturias.

Se ha teleografiado al ministro de España en Pekin, señor Cologan, manifestándole que puede trasladarse á Shanghai cuando lo estime oportuno.

A mediados de la próxima semana se repartirá á los senadores y diputados el *Libro Rojo*.

Comprenderá únicamente los asuntos de que dimos cuenta hace días.

Días pasados fué el ministro de Agricultura quien se encargó de decir al Senado, para que lo entendiese don Francisco Silvela, que el actual Gabinete no podía ser, ni es, ni será continuación del anterior. Y hoy ha hecho, en la misma Cámara, otro gran disparo el ministro de Instrucción pública, señor García Alix, cuyas palabras produjeron bastante efecto.

Recogía el señor Alix una alusión del conde de Esteban Collantes, y el ministro de Instrucción dijo lo siguiente:

«Este Gobierno—sepáse de una vez—no es continuación del anterior, y se equivoca de medio á medio quien piense y diga lo contrario. Ni en cuestiones de conducta, ni en programas, ni en principios circunstanciales, tenemos la obligación de seguir al último Gabinete.

No somos (atienda el señor Silvela á su amigo el señor García Alix) mandatarios de nadie. Este es un Gobierno elegido libremente por S. M. la Reina.

Somos ministros del partido conservador para cuanto es principio fundamental del credo político; pero en todo lo demás

tenemos y observaremos una absoluta independencia de juicio y de procedimientos.

Ni más ni menos.»

Como es natural, las palabras del señor García Alix han sido comentadísimas.

No las comentarán menos esta noche los señores Silvela y Dato.

Para recoger las alusiones del señor Romero Robledo, intervendrá en el debate político en nombre de la minoría teutuanista, el ex ministro señor Castellanos.

El señor Laguna, alcalde de Zaragoza, ha conferenciado con el ministro de la Guerra acerca de la supresión de la Capitanía general de Aragón.

El general Linares ha repetido que ningún interés tiene en la supresión del citado cargo, como de ninguno otro análogo, y por él no habría inconveniente en conservarle si se le facilitasen los créditos necesarios para ello.

El señor Laguna sale esta noche para Zaragoza con objeto de presidir la junta magna que, con motivo de la citada supresión ha de celebrarse mañana en la citada capital.

Esta noche sale para posesionarse de su destino el gobernador electo de Alicante señor Chapuli.

El ex embajador de España en el Vaticano Sr. Merry del Val, ha renunciado la senaduría vitalicia con que se le agració recientemente.

El motivo de la renuncia no es otro que su disgusto con el Gobierno por haberle relevado en aquel cargo diplomático para que lo ocupase don Alejandro Pidal.

La vacante que produce en el Senado la renuncia del señor Merry del Val, ocupará el marqués del Nervión, primero de los aspirantes á senadores por derecho propio, admitidos ya por acuerdo de la Alta Cámara.

La Comisión de Presupuestos del Senado no se reunirá y constituirá hasta el lunes próximo.

El elocuente senador D. Amalio Jimeno citará esta noche ó mañana á los senadores y diputados por la provincia de Valencia, con objeto de tratar y resolver acerca de los asuntos de aquella Diputación provincial.

El Corresponsal.

DE COLABORACION

JUICIO ORAL

La sesión se abrió á las diez de la mañana del día 17 de Marzo. El fiscal leyó el acto de acusación. Los hechos son conocidos del público y no hacemos más que mencionarlos sucintamente:

En la tarde del 14 de Noviembre de 1896 Felix Tronchont, ser sin patria ni hogar, penetró en una casa de la calle de David con la intención evidente de robar. Desgraciadamente el ruido que él hizo despertó á los moradores de la mencionada casa, y Tronchont armado de un cuchillo y de una rara ferocidad mató á toda la familia, que se componía, del padre, la madre, los abuelos, el tío, el padrino, catorce niños, más la niñera, y un señor sin importancia que tenía la gran fortuna de encontrarse en calidad de invitado. Total, veinticuatro personas bien contadas. Encarcelado Tronchont confesó de plano su delito.

El presidente del tribunal toma la palabra y dice:

Una parecida ferocidad, yo confieso que traspasa los límites de la imaginación. Así, no pudiendo creer en razón á un hombre que tan á sangre fría asesina veinticuatro personas, he mandado que lo visiten y examinen médicos espertísimos. Estos tienen la palabra y dicen: Según las teorías del famoso antropólogo y frenópato Ruen, cuando un sólo hombre puede matar veinticuatro personas sin que muestre cansancio ni tristeza, es un desequilibrado con inclinación á la ferocidad, y por consiguiente irresponsable de sus actos, cuando estos tienden al crimen ó al robo. Así que ellos juran no poder asumir una tan gran responsabilidad como la de enviar á un hombre al patíbulo, cuando la ciencia duda de las facultades psíquicas del procesado.

El presidente.—Pueden retirarse los peritos.—Levántese el acusado.

No os turbeis, amigo mío.

Estais delante de los jueces, es decir, delante de los padres; porque los jueces son los padres de los inculcados. Responded.

—¿Qué haciais el catorce de Noviembre á las cuatro de la tarde?

El procesado.—Ya lo sabe usted señor presidente: En la calle de David..

El presidente.—Veamos, veamos, un poco de paciencia; no nos apremuremos. ¿Está usted seguro que el 14 de Noviembre se hallaba en la calle de David?

—Sí, señor..

—Calma; yo apostaría que ese día y á esa hora estaba usted muy tranquilo jugando al dominó con sus camaradas, en el café.

¡Eh! ¡no! Estaba en la calle de David..

—Bueno; admitamos que usted estaba en esa calle. Pero usted no había ido á matar ni robar.

—Yo había ido, porque mi maestro me anunció que era golpe seguro.

—El presidente interrumpiéndole. Y ese maestro os convidó á beber unas copitas ¿no es eso?

El procesado.—Yo no bebo más que agua, y cuando se me prendió tenía el cuchillo en la mano, y si nó que llamen á los testigos.

El presidente.—¡Ah! si que pasen los testigos.

Entran los testigos y confirman el acto de acusación. El presidente los mira con severidad y dice: Estais delante de la justicia de vuestro país, y recordar que la ley castiga el falso testimonio y pensad que se trata de la cabeza de un hombre.

—Los testigos aseguran que han visto á Tronchont con el cuchillo en la mano delante de las veinticuatro víctimas.

—¿Habeis visto, dice el presidente, al procesado herir á las veinticuatro personas?

—No, seguramente llegamos un poco tarde, respondieron los testigos.

—Entonces ¿qué es lo que ustedes cuentan aquí? Puesto que no han visto matar ni golpear ¿á qué vienen? No vienen más que por cobrar las dos pesetas, ¿no es eso? Retírarse y agradecer al tribunal su indulgencia para con vosotros.

En este momento el acusado se levanta y en alta voz dijo.

—¡Por Dios! señor presidente, acabemos de una vez; puesto que ya he dicho que fui yo quien mató á toda esa gente...

El presidente se sonrió y volvióse hacia los jurados diciendo:

Vean ustedes señores, escuchen; el inculpado confiesa. Eso no es natural, Admitiendo que sea él el verdadero asesino, reclama más bien médicos alienistas que investigaciones judiciales. Hareis, pues, vuestro deber; estoy seguro.

El fiscal hizo una acusación floja; el abogado una defensa brillante; los jurados respondieron *no, no* á todas las cuestiones; el procesado es puesto en libertad y para indemnizarle su estancia en prisión sin culpa, se le concede una cantidad de cuarenta mil pesetas y se le ofrece en matrimonio una hija del presidente del jurado, la que el procesado se apresuró á rechazar.

G.

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1900.

Abierta la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del conde de Tejada, ocupa el banco azul el señor Sánchez de Toca.

El señor secretario da lectura al acta de la anterior, que se aprueba, y á varias proposiciones de ley.

Las defiende su autor el señor Danvila. Retira las relativas á patentes, marcas y dibujos de planos de fábricas por discutirse en el Congreso proposiciones análogas, y se ocupa de las concernientes á jurados industriales y reforma de la ley de caza.

Pide que al cazador que se le coja por tres veces cazando en tiempo de veda, se le considere como reo de delito de daño.

El ministro de Agricultura contesta al señor Danvila que se tomarán en consideración las proposiciones presentadas.

Rectifica el señor Danvila. Se da lectura á una enmienda de don Alejandro San Martín al proyecto de ley sobre libros de texto.

El señor Noreña pide que se traiga al Senado un expediente instruido por el ministerio de Hacienda en 1878.

Orden del día.

Continúa la discusión del dictamen sobre libros de texto.

El vizconde de Campo Grande apoya una enmienda.

Ocupa el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Pide la palabra el señor Cobián. Dice que no hay nada en el proyecto que in-

duzca á creer que obedece éste á corregir abusos cometidos por el Profesorado español. Entiende que la enmienda del vizconde de Campo Grande es inútil é ineficaz; cómo se va á hacer constar—dice el señor Cobián—la línea divisoria que pretende establecer el vizconde de Campo Grande entre mayores de edad emancipados y menores de edad?

El señor Jimeno pide se de lectura al art. 109 del reglamento.

El señor Jimeno apoya su enmienda. Dice que oficialmente, no hay libros de texto en España. En la Facultad de Medicina se recomiendan á principio de curso cuatro ó cinco obras científicas distintas en cada asignatura. Se ha hablado de abusos; yo mismo he hablado de ellos. Por inmaculada que sea la toga, ¿no ha de haber catedrático que falte á sus deberes?

Todo el mal viene de creer que se enseña mejor cuanto menos voluminoso es el libro. ¡Obras de texto! Ojalá hubiese muchas. Los alumnos de Facultad están obligados á estudiar, y á estudiar mucho. Los epítomes sirven para tomar el pulso, nunca para que aquellos que los estudian lleguen á ser Cajales.

Rectifica el señor conde de Esteban Collantes.

El señor García Alix contesta al conde de Esteban Collantes que no hay programa oficial, sino un cuestionario para el alumno libre.

Hace extensiva la misma contestación al señor Jimeno.

Pide que se retire el dictamen para su mejor estudio.

Se retira el dictamen. Hace uso de la palabra el señor Sánchez Román. Dedicó un recuerdo al marqués de Sardeal, autor de un programa único, necesidad sentida hace mucho tiempo en España. El señor marqués de Merced explica las palabras pronunciadas por el digno catedrático en la cuestión ya debatida.

Se levanta la sesión á las seis y cuarto.

Congreso.

SESION DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1900.

Abierta la sesión á la hora de costumbre, bajo la presidencia del señor Villaverde, es aprobada el acta de la anterior.

El señor Vázquez Rodríguez lamenta las deficiencias en el servicio para la conducción de la correspondencia á Morón.

El señor Celleruelo habla sobre la aplicación de la ley del Timbre á las Sociedades en general.

Pide al ministro de Hacienda nueva aclaración sobre el art. 15 de dicha ley.

Contesta el ministro de Hacienda diciendo que él no puede hacer aclaraciones á ningún artículo de la ley para falsear el espíritu de ésta.

Los artículos deben ser interpretados conforme á su redacción.

Rectifican ambos señores.

Los señores Herrera, Moll y Rodríguez apoyan proposiciones de ley.

El señor Sala reproduce el ruego que dirigió al ministro de Estado en Enero del año corriente para que se concierte un Tratado comercial entre España y las Antillas, concediéndose algunas ventajas en la tarifa segunda del arancel, ya que los Estados Unidos no cumplen con la base décimoquinta del convenio de París.

El ministro de Estado declara que en su departamento no existe reclamación alguna acerca del particular, y que los Estados Unidos cumplen lo convenido. Por lo demás, anuncia entablará negociaciones para el concierto de Tratados con las Antillas cuando se haya ultimado el general con los Estados Unidos.

Como quiera que en la rectificación dirige el señor Sala alguna censura al marqués de Aguilar de Campóo, éste protesta, no sin afirmar que hoy mismo estuvo ocupándose de todas estas cuestiones con el representante norteamericano.

El señor Ballesteros presenta una exposición para el pago á los maestros.

La Diputación de Madrid.

El señor Ruiz Jiménez, ocupándose

de la conducta seguida por la Diputación de Madrid, suspendiendo su vida oficial hasta tanto el Gobierno no dé una satisfacción á los diputados, dice que ni éstos han tenido motivos para el acuerdo adoptado, ni el Gobierno ha cumplido con su deber.

Declara que muchos diputados no están conformes con esto, y censura al presidente de la Corporación que no hace uso de la ley para impedir que estén desatendidos importantes servicios provinciales.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto á impedir que continúen las cosas de la Diputación de Madrid como están ocurriendo hoy.

Contestó el señor Ugarte asegurando que mañana celebrará sesión la Diputación y diciendo que ésta cumple sus deberes.

El señor Ruiz Jiménez anunció una interpelación.

Pasa el Congreso á reunirse en Secciones.

Reanudada la sesión se entra en el

Debate político.

El presidente del Consejo pronunció un discurso relativo á la boda de la Princesa de Asturias.

Se limitó á decir que las capitulaciones matrimoniales vendrán oportunamente á las Cortes en forma de proyecto de ley, pasando á las Secciones para el nombramiento de Comisiones y discutiéndose ampliamente.

Acerca de la noticia circulada de haberse despachado en la Aduana de Irún 28 trajes para la Princesa de Asturias, ha declarado el general Azcárraga que sólo algunos eran para ella, y que los demás iban destinados á otras personas.

Ha hecho también el jefe del Gobierno la manifestación de que el matrimonio de la Princesa de Asturias no influirá poco ni mucho en la política exterior ni interior, ni tampoco ha de quebrantar los preceptos constitucionales.

El discurso se considera deficiente; no ha convencido á nadie, y hasta la propia mayoría le ha oído con frialdad.

Después de terminado este discurso, se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Las secciones del Congreso.

En la reunión de esta tarde han nombrado las Secciones del Congreso las siguientes Comisiones:

Para el proyecto de ley de reformas militares: señor conde de San Luis, Amarelles, Aznar, Hernández de Velasco, Silvela (don Francisco), Suárez Inclán (don Julián) y conde de Retamoso.

Para el nuevo convenio de arrendamiento de las rentas de tabacos y timbre: señores Silvela (don Francisco), Vivanco, Muñoz Rivero, Diaz Cossou, Poggio, Andrade, España y Heddo.

Para el Real decreto modificando el primitivo contrato celebrado con el gremio de fabricantes de fósforos: señores Lacierva, Molleda, Herrera Moll, Suaces, conde de Orgaz, González Besada y Gil Becerril.

Para el proyecto modificando las condiciones del contrato de arriendo de la fabricación y venta exclusiva de las pólvoras y explosivos: señores Prado, Morenes, Pérez del Toro, marqués de Casa-Laiglesia, Vázquez de Parga, Gil y Gil y Hernández Bayarr.

Para el proyecto relativo al contrato realizado con los señores Rotschild é hijos para la venta en comisión del azogue que producen las minas de Almadén: Conde de Maluquer, conde de San Román, Martínez Pardo, Diaz Cordovés, Fernández Chicarro, Silvela don Mateo é Isasa.

Para el proyecto sobre prófugos, modificando el art. 114 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército: Señores González Besada, conde de San Román, Azcárate, Pinies, Blasco Ibáñez y Gaset (don Eduardo).

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 30 de noviembre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Las reformas militares.

Zaragoza 30.

Se habla de una reunión celebrada por el personal de Administración militar de la Intendencia de Aragón, reunión en la que se ha acordado consultar á los compañeros de otras regiones acerca de los medios de decir al ministro de la Guerra que se creen perjudicados con las reformas leídas en el Congreso.

Protección á los obreros.

Soria 30

El señor Marichalar, diputado á Cortes por la capital, ha regalado 1.500 pesetas á los obreros que concurren á las clases nocturnas del Instituto.

El transporte de carbones...

Mejora en el tráfico ferroviario.

León 30.

Para conjurar en parte el conflicto producido por escasez de material para transportes de carbones, la Compañía del Norte colocó estos días más de 1.000 vagones en las minas de Asturias.

Por esta causa se hace el tráfico algo más normal.

Comienza ya la concurrencia á la feria de ganados, última que se celebra anualmente en León.

Los precios son altos en general.

En honor del arzobispo de Valencia.

Valencia 30

Con motivo de celebrar hoy el arzobispo de esta diócesis el veinticinco aniversario de su consagración episcopal, ha recibido innumerables visitas de felicitación y muchos magníficos regalos de distintas Corporaciones religiosas.

Los regalos han sido expuestos en el salón del Trono del palacio arzobispal, el cual ha quedado convertido en artística Exposición.

Sobresalen, entre los objetos regalados, una rica casulla, del Cabildo de este Seminario, y un cáliz de oro, regalo de las Corporaciones religiosas y benéficas de esta ciudad.

Un álbum de los curas de las parroquias y otras valiosas ofrendas de Comunidades particulares.

El arzobispo ha oficiado hoy en la misa de la Catedral, asistiendo todo el Cabildo, el clero parroquial, el Claustro del Seminario y Comisiones religiosas de todos los organismos católicos.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Ha sido devuelto á la Diputación provincial el presupuesto aprobado por esta para el próximo año.

Según nuestras noticias la devolución responde á los aumentos consignados en varios capítulos de gastos.

No conocemos los fundamentos legales en que se apoya la real orden, dictada como consecuencia del exámen hecho del presupuesto en el ministerio de la Gobernación, pero si hemos de creer autorizados informes, si lunares tiene el presupuesto provincial de iguales defectos adolece la R. O. citada.

Ayer llegó á nuestra capital el presidente de la Diputación señor Santiago.

La sociedad de declamación y baile *Nuevo Cervantes*, establecida en el salón

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andrés, núm. 38. Zamora.

Teatro Liceo Zamorano, obsequiará mañana por la noche á las familias de sus socios con una velada teatral.

En escena se pondrán las obras siguientes: El drama en un acto y en verso de don Marcos Zapata, *La Bola Negra*, El juguete cómico lírico en un acto letra y música del conocido profesor de esta localidad don Miguel Berdión; *Un Zapatero modelo ó Maestro aprovechado*, y la comedia en un acto de don Mariano Gil, *¡Atras!*

El señor Gobernador civil ha dispuesto sea conducida á Valladolid la indocumentada Lucía Pérez Tabarés que ayer ingresó en la cárcel.

En la prevención se halla un sujeto de malos antecedentes y que anoche robó una manta.

La Guardia civil de Alcañices comunicó haber sido detenido el sujeto Silverio Terrón Fagundez autor de las heridas causadas en la cabeza á su convecino Gaspar Gago Fernández.

Es del dominio público que se ha solucionado el problema que Zamora tenía á resolver con la deuda de las aguas.

Sabemos que el Ayuntamiento en unión de la Comisión especial de aguas y con vista de las condiciones propuestas por la Compañía inglesa, acordaron unas bases que ambas partes contratantes concertaron.

Ignoramos los detalles, y lo lamentamos, porque asunto de tanta importancia debió someterse á la consideración del público. Cuando conozcamos el texto del contrato, daremos nuestra opinión sobre el mismo.

Por hoy no nos toca hacer otra cosa más que celebrar que el Ayuntamiento y Comisión de aguas hayan llegado á una inteligencia con la Empresa.

Se encuentra en esta capital, don José Alvarez de Toledo, con una buena colección de vides americanas, hospedándose en la Fonda del Comercio.

Solo permanecerá en esta ciudad tres días.

El día 27 del actual, se verificará en la Delegación de Hacienda de esta provincia la subasta para la impresión del Boletín oficial de ventas de Bienes Nacionales.

El señor gobernador civil, ha dirigido una circular á los ayuntamientos para que ingresen en la caja especial de Pósitos, los contingentes que tengan en descubierto.

La zapatería Modelo ha recibido el verdadero calzado suizo, propio para la estación presente.

En la madrugada de hoy se ha cometido un robo, en la casa de la vecina de San Lázaro Manuela Carbajal, llevándose los ladrones varias alhajas, valoradas en 500 pesetas.

Los ladrones fracturaron la puerta de entrada para perpetuar el robo.

Ha sido denunciado el vecino de Villamor de Cadozos, Domingo Iglesias Ledesma por pastoreo abusivo.

Ha sido nombrado médico de Villaralbo, nuestro querido amigo don Cándido Alonso.

En el pueblo de Rabanillo (Galende) ha sido operado de una estrechez que hace tiempo venía padeciendo el vecino Domingo Alonso de 75 años de edad por el Licenciado en medicina y cirugía D. Pedro de Prada auxiliado por el joven practicante D. José Ortega, quedando en un estado relativamente bien.

Medidas de precaución.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente circular dirigida á todos los gobernadores civiles por el director de Sanidad.

«Habiéndose presentado casos de infección por la triquina en la capital de Murcia y siendo posible que varios de los productos alimenticios allí elaborados en época reciente hayan sido expedidos á diferentes puntos de la nación pudiéndose así originar la propagación de la enfermedad en puntos diversos esta Dirección general en cumplimiento de sus más sagrados deberes se dirige á V. S. recomendándole que ordene á todos los dependientes del Ramo cumplan con el mayor rigor todo cuanto está mandado respecto á inspección de carnes frescas, embutidos varios y conservas de todas clases, poniendo estos productos á disposición de los Laboratorios provinciales y municipales y del titulado de Alfonso XIII, que es el del Estado, para el debido estudio y determinación de la existencia de agentes infecciosos.

Espero del reconocido celo de V. S. preste una atención especial á este asunto de la salud pública, para evitar, en cuanto cabe en lo posible, se repita lo que en estos momentos ocurre en la capital de Murcia, procediendo, en su consecuencia, con todo el rigor conveniente.»

La sesión celebrada anoche por la Corporación municipal careció de interés.

Después de leída el acta de la anterior, se dió cuenta de una Real orden del ministerio de la Gobernación, desestimando el recurso de alzada interpuesto por varios concejales y Junta municipal sobre el desahucio de la farmacia municipal.

Con el fin de que los concurrentes al acreditado café Suizo pasen un rato agradable durante las noches del presente invierno, el dueño de este establecimiento tiene el proyecto de que dé brillantes veladas musicales en aquel elegante salón un cuarteto dirigido por el señor Valle.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Andrés Velasco Barba.

Defunciones.

María Rodríguez Prieto.

Pedro Nieto Fernández.

Eustaquia Rodrigo.

Matrimonios.

Tomás Juárez González.

Marcelina Juárez Mateos.

Pedro Viñas Vidal.

Felisa Hernández Enriquez.

Rogelio Lumbreras Mañivas.

Fermina Lorenzana Bienes.

Bicicleta.

De ocasión, se vende una en buenas condiciones.

Informes, Zapatería Modelo, calle de Viriato.

El martes saldrá para Madrid una Comisión de la Diputación compuesta de los señores Diez (D. E.) Prieto y Linage, con el fin de gestionar asuntos de interés para la Corporación provincial.

En las primeras horas de la tarde de ayer, se zurraron *la badana* dos expendedoras de mariscos de las establecidas en la plaza del Fresco.

En la rifa intervinieron los maridos, sacando á relucir las consabidas armas blancas.

Los agentes tomaron participación en el suceso, y no sabemos el castigo que las autoridades han impuesto á los alborotadores.

Hoy se han reunido los diputados provinciales que residen en la capital, con el fin de cambiar impresiones respecto á lo que procede hacer en vista de no haber sido aprobado el presupuesto para el próximo año.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 1.º (12,30 t.)

Krüger en Paris.

Despachos recibidos de la capital de la vecina República dan cuenta de las ovaciones de que ha sido objeto el Presidente de la República del Transvaal con ocasión de despedirse este de Mr. Loubet.

Las calles del tránsito hasta el Eliseo estaban ocupadas por la multitud que frenética vitoreaba á los boers y al anciano Krüger.

En los balcones se apiñaba la gente ofreciendo un espectáculo grandioso. Las señoras contribuían á la ovación arrojando multitud de flores, á la vez que agitaban los pañuelos saludando á Krüger.

Madrid 1.º (1 t.)

Krüger y Loubet.

La visita de despedida hecha por Krüger al presidente de la República ha sido breve, sin que pueda traslucirse nada de cuanto hayan tratado los dos presidentes.

Krüger fué recibido con los honores que son debidos á su alta jerarquía.

Madrid 1 (2,15 t.)

Más despedidas.

Krüger ha visitado al presidente del Consejo de ministros de Francia Mr. Waldech Rousseau y á los presidentes de las Cámaras.

La entrevista celebrada con el primero ha sido larga, suponiéndose que se habrán tratado puntos de importancia.

La multitud que seguía el coche en que iba Krüger, ha tributado á este una continúa ovación.

El entusiasmo que los franceses han demostrado al representante del pueblo boers, ha sido delirante.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19 221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO
Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

CASA

Se arrienda la señalada con el núm. 9 de la calle de Castelar, tiene bodega y un buen portal para industria. Para informes Mariano Chillón en el núm. 1.º de la misma calle; tienda de vinos de Sanzoles.

TRASPASO

Se hace de la tienda de coloniales de don Antonio Monje, Santa Clara núm. 6. Condiciones ventajosas.

Paulina Esteban.

Costurera.

Tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios de costura en ropa blanca de señora y caballero á precios sumamente económicos.

Calle de la Rua núm. 40.

Se vende una casa en la calle de la Plata de esta ciudad, señalada con el número 4.

Darán noticia en la calle de San Andrés número 49.

AVISO AL PUBLICO
CARNECERIAS

DE

Luciano de Anta y Rufino del Valle

Plaza del Fresco y Puebla de la Feria.

En estos establecimientos se expende la carne de vaca á los siguientes precios:

Con hueso.

Kilo una peseta cincuenta céntimos.
—Medio kilo 75 céntimos.—400 gramos 60 ídem.—250 ídem, 35 ídem.—200 ídem, 30 ídem.—100 ídem.

Sin hueso.

Kilo dos pesetas.—Medio kilo una peseta.—400 gramos 80 céntimos.—250 ídem, 45 ídem.—200 ídem, 40 ídem.—100 ídem, 20 ídem.

También se expende carne de cabrito á 70 céntimos. Aves, tostones y ternera á precios económicos.

No confundirse.

Luciano de Anta y Rufino del Valle.
Plaza del Fresco y Puebla de la Feria.

VENTA.

Se hace de una casa sita en la calle de Carniceros número 6

Darán razón en la misma.

RESUELTO EL PROBLEMA

de las
Máquinas de escribir.

Construir una máquina que reuniendo las condiciones de las complicadas y costosas, resultase económica era el problema que estaba reservado á la Máquina de escribir norteamericana KEYSTONE de teclado con escritura visible.

Precio: Pesetas 375.

SCHOMBURG Y CABALLERO
Bilbao, Gran Vía, 36.—Madrid, Sagasta, 19, y en la Imprenta de este periódico.

ANUNCIO

Se arrienda el acreditado establecimiento titulado *Pastelería* situado en la Plaza del Fresco, número 5.

El mejor elogio del crédito de ésta casa, es la antigüedad de su instalación que data del año 1833

Las personas que deseen tratar en ella, pueden verse con sus dueños que habitan en la misma.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA DE

Don Perfecto Chapado,
OCULISTA

Horas de diez á una.

Se prescribe la clase de anteojos y número exacto que deben usar los presbítos, miopes, hipermetropes y astigmatas, cuyo abandono origina perturbaciones en la vista.

VIRIATO—1—2.º

SASK

Toda persona delicada del estómago, y las de buen gusto, deben tomar después de cada comida, una copita de *Sask especial*.

Hijos de Puga.

A LOS AGRICULTORES Y VINATERO

“LA CONCHA,”

Colonia agrícola é industrial.

DE

Bernabé Rubio é hijos,
HERVAS (CACERES)

Ofrecen los abonos químicos *garantizados* de su fabricación para toda clase de terrenos y cultivos y los especiales para las viñas.

Ventas al contado y á plazos. Para más informes, pueden dirigirse á los señores hijos de Ang 1 Rueda, Comercio.—Plaza Mayor, Zamora.

ADVERTENCIAS

Cualquier comprador de abonos debe exigir, en cuanto á las dosis de los elementos asimilables, una garantía haciéndola comprobar por el análisis.

El labrador que desee conocer la Ley del componente de sus tierras y las viñas puede conseguirlo remitiendo una muestra de aquellas, y en este caso podemos servirle el abono hecho expresamente, advirtiéndole que los pedidos habrán de ser de 50 sacos en adelante.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema OSEO MUSCULAR, ANTINEURASTENICO, GLOROSIS, LINFATISMO, ANEMIA, ESCROFULAS, DEBILIDAD GENERAL, etc.—Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia.—Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos, con preferencia á los extranjeros.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Droguería de García Capelo, Rua, número 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA

TRABAJO de primer orden.

DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

POMADA MILAGROSA CONTRA LAS GRIETAS

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la Pomada Milagrosa, que cura las grietas á las 24 horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; solo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendente. Unido á la caja de porcelana en que va la Pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres pesetas caja, en la Droguería de

JOSÉ GARCÍA CAPELO

20, Rua, 20, Zamora.

FRENTE A LA LIBRERÍA RELIGIOSA

HIGINIO MERINO RELOJERÍA Y ÓPTICA

5, Renova, 5.



Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Relojes sistema Rostok á 12 pesetas.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Óptica y Física.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

35 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.

Subdirector: Emilio Prieto.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Rua, 56.—ZAMORA



GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1.ª Zamora.

EMIGRACION

Para la república Argentina (Buenos Aires)

Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrecen, la Oficina «Central», en París (Francia), 29 rue Miro-mesnil, como sean: trabajo garantido por el gobierno, á hombres solos y familias, en toda clase de oficios alojamiento y manutención, al llegar, á costa del gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje, según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casas y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

ZAPATERÍA DE

Manuel González Gavilán.

Renova 7, Zamora.

No compreis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen.

Especialidad en va medida.

ECONOMÍA.—PRONTITUD.—ESMERO.

Renova 7, Zamora.

Almacen de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos yaceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

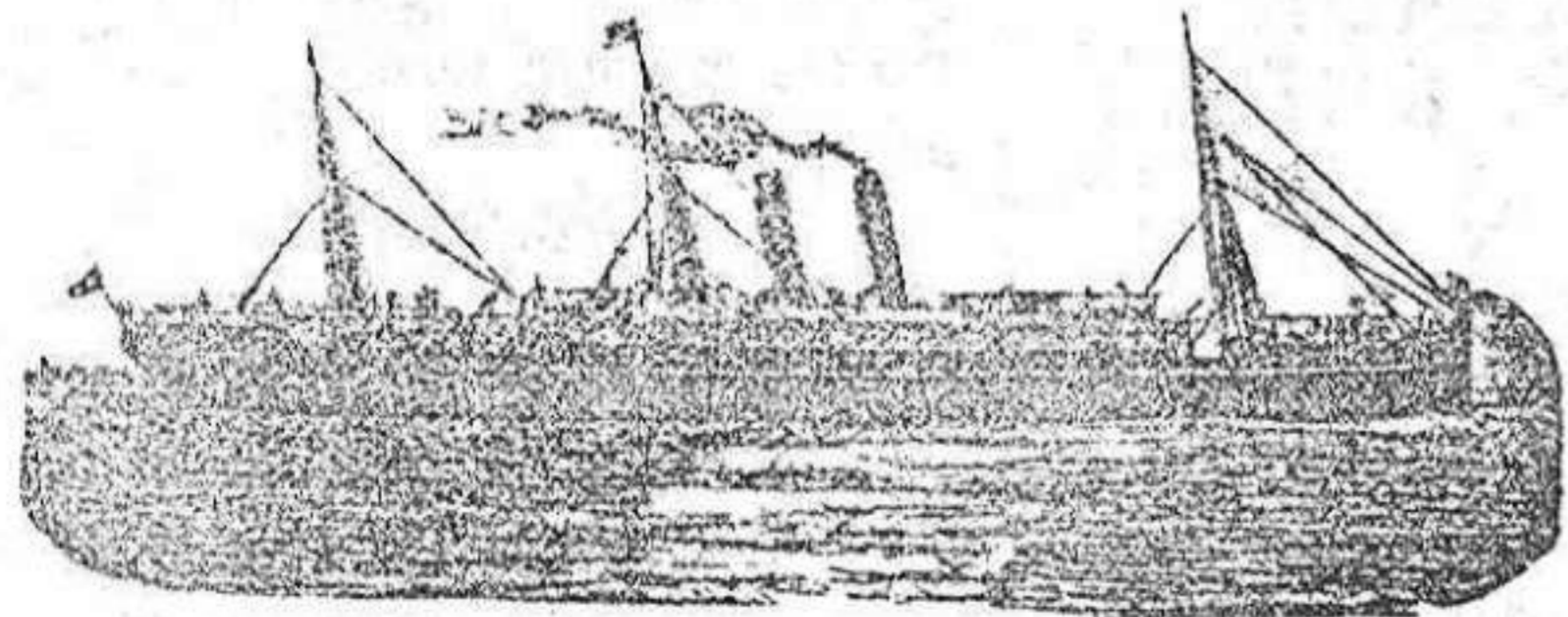
ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO. ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 28 de octubre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor MAGDALENA.

El día 11 de noviembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor NILE.

El día 25 de noviembre saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor THAMES.

VIAJE DE REGRESO. El día 31 de octubre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE.

El día 15 de noviembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor THAMES.

El día 28 de noviembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

HERALDO DE ZAMORA

Diario liberal independiente.

El más antiguo y de más circulación de la provincia.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

D. JULIO CALAMITA

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes, una peseta.—Fuera, un trimestre, 3,50 id.—Id. un semestre, 7 id.—Id. un año, 14 id.

Todo suscriptor que abone un año anticipado tiene opción á un descuento de 1,50.

ANUNCIOS á precios económicos.

NÚMERO corriente,

5 céntimos,

y atrasado,

25